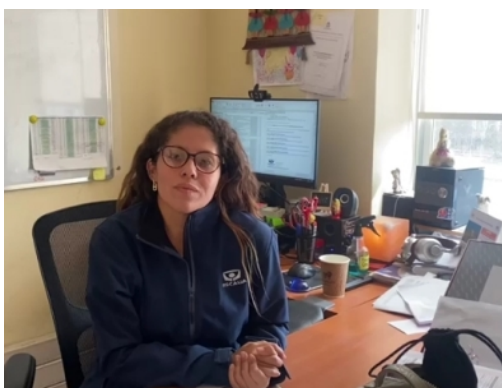


02/06/2022

Tarapacá: Fiscalía logra condena de presidio perpetuo para hombre que violó a su hija de 11 años

Tal como lo solicitó la Fiscalía de Alto Hospicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a la pena de presidio perpetuo simple al acusado M.L.R.V., de 30 años de edad, como autor del delito de violación en contra de su hija de 11 años de edad, quien quedó embarazada producto de la agresión sexual. En el juicio oral la fiscal especializada en delitos sexuales Camila Albarracín presentó la prueba testimonial y pericial que permitió dar por acreditado que durante el año 2019 hasta noviembre del año 2020, el acusado mientras se encontraba en un domicilio ubicado en la comuna de Alto Hospicio, al que concurría periódicamente su hija, la violó en al menos dos ocasiones. Producto de estas agresiones sexuales, la víctima quedó embarazada con tan solo 12 años, cuestión que es develada cuando tenía un embarazo de siete semanas.



En el juicio declaró la víctima bajo la modalidad de la Ley de Entrevista Videograbada, y su madre que se enteró de los hechos cuando llevó a su hija al consultorio debido a que estaba mal de salud y allí le indicaron que estaba embarazada, confirmando la niña que su padre la había agredido sexualmente.

También la Fiscalía y el abogado querellante presentaron en el juicio las declaraciones de los oficiales de la Brigada de Delitos Sexuales que realizaron las diligencias investigativas y del médico del Servicio Médico Legal que, luego que a la víctima se le realizara un aborto, realizó los peritajes genéticos al feto, determinando la paternidad del acusado en un 99,9%. Además declaró una perito que confirmó las graves secuelas psicológicas que provocaron los hechos en la niña.

Finalmente el tribunal resolvió acoger la petición de la Fiscalía y condenar al acusado a la pena de presidio perpetuo simple, considerando que se afectó la indemnidad sexual de una niña de manera irreparable, que se destruyó la relación emocional que unía a la víctima con el acusado, y que la víctima a su corta edad debió someterse además a un aborto tras quedar embarazada producto de la violación.